ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE COMPRA NO. SECOP II CAS-SS-MC-010-2026 Y No. INTERNO 5327 DEL 2026-10-14 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y INDUSTRIALES Y SUMINISTROS H A S.A.S CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y DEMÁS INSUMOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.

Entre los suscritos a saber, **YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE**, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.976.773 de Bogotá, actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con Nit: 892099216-6 en calidad de **SECRETARIA DE SALUD**, nombrada mediante Decreto No. 0001 del 01 de Enero de 2024 en uso de las facultades delegadas para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto No. 0033 del 14 de Febrero de 2023, y por la otra INDUSTRIALES Y SUMINISTROS H A S.A.S, con NIT 901.750.991-1 representado legalmente por ARLEY CHAPARRO VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía 1.118.537.606 de YOPAL, quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente adición No. 1 al CONTRATO DE COMPRA Nº SECOP II CAS-SS-MC-010-2026 Y No. INTERNO 5327 del 2026-10-14 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y DEMÁS INSUMOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.", previa las siguientes consideraciones: **1)**. La Directora Administrativa y Financiera, en calidad de supervisora mediante oficio No. 103 de fecha 19 de octubre de 2026, solicitó al contratista la disposición para adicionar el CONTRATO DE COMPRA Nº 5327 del 2026-10-14, en virtud de: **a)** Que el CONTRATO DE COMPRA Nº 5327 del 2026-10-14 vence el 2026-10-28. **b)** La Secretaría de Salud de Casanare contrató la compra de elementos de papelería, útiles de oficina y demás insumos administrativos para el funcionamiento de la entidad por un valor de $30.070.273,60 y un plazo de quince (15) días, teniendo como fecha de iniciación el 14 de octubre de 2026 y fecha de terminación el 28 de octubre de 2026. **c)** Inicialmente la parte precontractual contempló unas cantidades de elementos que fueron cotizadas y presupuestadas por un valor de $37.587.842 según CDP No. 2603726 y de acuerdo al informe de selección del proceso No. SECOP II CAS-SS-MC-010-2026 el contratista que cumplió con la totalidad de especificaciones técnicas se presentó por un valor de $ 30.070.273,60, lo que deja a favor de la secretaría un saldo a liberar por estos conceptos de $7.517.568,40; saldo que si se adiciona al valor del contrato inicial permite incrementar las cantidades de algunos de los ítems contemplados en las especificaciones iniciales del contrato (cuadro anexo), lo que permitirá mayor stock de insumos para garantizar la continuidad operativa ante el cierre del proceso de liquidación contractual de la vigencia 2026 y asegurará insumos para el primer semestre de 2027. **d)** El día 19 de octubre de 2026, el contratista dio respuesta al oficio, donde manifestó que acepta de manera expresa, libre y voluntaria la adición en valor por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (7.516.602,40) **e)** Que a través de Memorando No. 143 de fecha 19 de octubre de 2026, la supervisión solicitó viabilidad de la presente adición a la ordenadora del gasto, la cual fue dada a través de visto bueno. **2)**. La viabilidad del presente trámite permitirá a la Administración Departamental contar con la continuidad en el servicio, mejora en la capacidad de respuesta institucional y consolidar los principios de celeridad y eficiencia en el desarrollo de los objetivos funcionales asignados a la SECRETARIA DE SALUD. **3).** El contratista, mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2026, manifiesta que esta en disposición de aceptar la adición del CONTRATO DE COMPRA Nº 5327 del 2026-10-14. **4).** Se anexa la solicitud en el formato F0-AB-45, debidamente diligenciado y firmado por el contratista, supervisor designado y la SECRETARIA DE SALUD acompañado de los respectivos soportes técnicos. **5).** La SECRETARIA DE SALUD, solicitó Certificado de Disponibilidad presupuestal. **6).** La Dirección Técnica de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2603982 de

ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE COMPRA NO. SECOP II CAS-SS-MC-010-2026 Y No. INTERNO 5327 DEL 2026-10-14 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y INDUSTRIALES Y SUMINISTROS H A S.A.S CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y DEMÁS INSUMOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE.

fecha 2026-10-20, bajo el rubro SUMINISTRO PAPELERÍA Y ÚTILES -SALUD - B.8.OF.123108.01.190558.2.1.2.02.02.006.16 ($7.516.602,40). **7).** La dirección de servicios administrativos publicó en el plan de adquisiciones el objeto de la presente adición. **8).** Analizadas las causas expuestas se considera viable la adición y prorroga la cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** La presente tiene por objeto ampliar el valor de la CLAUSULA TERCERA del CONTRATO DE COMPRA NO. SECOP II CAS-SS-MC-010-2026 Y No. INTERNO 5327 del 2026-10-14 las cuales quedarán así. **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR:** adiciónese al valor pactado en la CLAUSULA TERCERA del CONTRATO DE COMPRA Nº 5327 del 2026-10-14 un valor de Siete Millones Quinientos Dieciseis Mil Seiscientos Dos Pesos Con Cuarenta Centavos M/CTE ($7.516.602,40) **CLAUSULA TERCERA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente Adicional se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2603982, bajo el rubro SUMINISTRO PAPELERÍA Y ÚTILES -SALUD - B.8.OF.123108.01.190558.2.1.2.02.02.006.16 ($7.516.602,40). **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS:** Las cláusulas del contrato que no hubieren sido expresamente modificadas por el presente adicional, conservan su eficacia y vigencia. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente adicional se perfecciona con: 1. La firma de las partes. 2. Para su ejecución se requerirá el registro presupuestal y el Pago de los impuestos a que haya lugar. 3. La ampliación de las pólizas: - Cumplimiento general del contrato por el diez (10%) por ciento del valor total del contrato y una duración del contrato y cuatro (4) meses más – Calidad de los bienes por el diez (10%) por ciento del valor total del contrato y una duración del contrato y cuatro (4) meses más 4. Publíquese el presente adicional en el sistema electrónico para la contratación pública (Colombia compra eficiente) en la fecha de su expedición o dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. En constancia se firma en Yopal a los, veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

DEPARTAMENTO

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
SECRETARIA DE SALUD

CONTRATISTA

ARLEY CHAPARRO VARGAS
R/L INDUSTRIALES Y SUMINISTROS H A S.A.S

SUPERVISORA

SONIA PATRICIA RIOS JIMENEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Cielo Ayala Millán
Abogada Despacho